



DICTAMEN PRELIMINAR DE LA AUDITORÍA REALIZADA AL PROCESO CONSULTA SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA

27 de agosto del 2008.

Alianza Cívica y Propuesta Cívica auditores ciudadanos independientes de la Consulta sobre la Reforma Energética, con ocasión de la presentación que el Consejo Técnico Nacional y el Comité Ciudadano de la Consulta realizan de los resultados al Senado de la República, presentan un dictamen preliminar previo al informe final basados en la información recabada directamente durante las tres jornadas por 467 auditores desplegados en 2,241 mesas receptoras de la consulta (MRC), en 357 municipios de las 32 entidades del país y 7 delegaciones en el Distrito Federal. Durante las tres fases y fechas de realización de la consulta en el país: 27 de julio, 10 de agosto y 24 de agosto.

I. METODOLOGÍA

Para la realización de la Auditoría se hizo un diagnóstico de las condiciones previas a la Jornada, se observaron las mesas receptoras, los centros de coordinación y el centro de cómputo nacional el día de la Consulta. Una vez realizada la consulta, en cada fase, solicitamos las Actas de Apertura, Escrutinio y Cómputo así como las Hojas de Registro de los participantes para hacer una compulsa

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los datos registrados durante las jornadas de consulta, nos permiten confirmar la existencia de un patrón de normalidad en el desarrollo de la Consulta, aunque con grandes diferencias en la organización, especialmente entre el Distrito Federal y algunos estados.

La información indica que, en términos generales, hubo apego en los procedimientos de la Consulta a los principios de certeza y transparencia para garantizar la libre expresión de la opinión de la ciudadanía en la materia consultada, y que los incidentes reportados y documentados por nuestros auditores y auditoras, de los cuales hemos presentado reportes y observaciones con la información disponible, no afectan ni alteran de manera significativa el ejercicio libre de participación de la ciudadanía, excepto por la falta de condiciones para la secrecía y la privacidad, así como por la notoria desorganización respecto de los lugares de instalación de las mesas receptoras de la consulta y la falta de identificación de las mismas.

Si bien solicitamos al Comité Técnico Nacional que recomendaran a los Comités Técnicos Estatales observar una mejor organización interna durante las diversas fases de la consulta observamos que, según avanzaban las distintas etapas, hubo reiterados problemas organizativos en diversos de los Comités Técnicos Estatales, que incidieron en: a) la adecuada y oportuna capacitación a los responsables de las Mesas Receptoras de la Consulta; b) la oportuna entrega del material para la realización de la consulta a los responsables de las mesas receptoras; c) la información oportuna para la ubicación de las mesas y su adecuada identificación.

Por lo que respecta al Comité Técnico Nacional nuestros auditores recibieron toda la información solicitada, se respondieron nuestras preguntas y verificamos los procesos de entrega del material para la consulta a los estados y la integración del Centro Nacional de Cómputo al que tuvimos acceso irrestricto tanto físicamente como a través de las bases de datos e información que este elaboró.

En contraste, en algunos Comités Técnicos Estatales, como los de Zacatecas, Morelos, Tlaxcala y Puebla no fue oportunamente atendida la solicitud de nuestros auditores para proporcionar información y los materiales solicitados, particularmente las listas de registro de los participantes en la consulta en una muestra aleatoria de mesas, que nos permitieran realizar una compulsas a fin de corroborar su consistencia.. En otros el nivel de desorganización representó un obstáculo para las labores de la auditoría, por ejemplo en los estados de Veracruz, Michoacán y el Estado de México en que la consulta se realizó en la primera fecha (27 de julio), se nos entregaron las actas, sin su referencia a la mesa receptora, dado que el formato no lo preveía. En estos momentos contamos con las listas de registro de participantes de los estados de Yucatán, Guerrero, Campeche, Quintana Roo e Hidalgo

En el transcurso de las diversas fases de la consulta, realizamos una serie de observaciones al Comité Técnico Nacional, tales como:

- La revisión de la redacción de las preguntas, la cual fue respondida y ya no era posible atender por el tiempo de impresión de las boletas
- la modificación del formato de las listas para registro que, durante la primera fase de la consulta realizada el 27 de julio, no presentaban datos suficientes para su identificación para consignar la mesa a la que pertenecen, la cual fue debidamente observada
- mejorar las condiciones de instalación de las mesas usando mamparas portátiles o al menos la colocación de otra mesa, que permitiera a la ciudadanía emitir su opinión en un ambiente de privacidad y secrecía que fortalezca su libre expresión, la cual no fue debidamente observada por parte de algunos de los Consejos Técnicos Estatales.
- cuidar y mejorar el procedimiento de selección de los responsables de mesa y garantizar que tengan una adecuada y oportuna capacitación, la cual no fue observada por parte de los Consejos Técnicos Estatales.

Cabe señalar que, toda vez que recién termina la tercera y última etapa de la consulta, los trabajos de nuestra auditoría continúan, particularmente en lo que se refiere a los trabajos de análisis de las listas de registro de participantes, que nos permitirán corroborar su consistencia. Hasta el momento, y únicamente con la información disponible de algunos de los estados participantes en las anteriores etapas de la Consulta, observamos algunas inconsistencias en los estados de Campeche, Hidalgo y Guerrero.

Tareas en proceso de la auditoría ciudadana independiente de la Consulta

Actualmente están en curso una serie de revisiones respecto del soporte de los resultados de la consulta, a fin de corroborar su consistencia, mediante el análisis de la base de datos definitiva de los resultados de la consulta, desglosada por mesa para cada uno de los estados y el Distrito Federal.

También se continúa solicitando en cada estado la entrega de una muestra de los listados que contienen el registro de participantes en las mesas de registro de la consulta, a fin de realizar la compulsión de los resultados reportados. Esperamos que el Comité Técnico Nacional facilite finalmente el acceso a tales registros en aquellos estados en los que los Comités Técnicos Estatales se han negado a hacerlo.

Con esos y otros elementos, Alianza Cívica y Propuesta Cívica ampliarán la información y entregarán un informe final que, conforme a los compromisos de independencia, autonomía, publicidad y transparencia asumidos desde el inicio de nuestras labores, daremos a conocer al Consejo Ciudadano de la Consulta, los organizadores y a la opinión pública.

DATOS DE LA AUDITORÍA EN LAS MESAS RECEPTORAS DE LA CONSULTA

INSTALACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE LA CONSULTA

1. ¿Se instaló en el lugar publicado?	
No	9%
No, se cambió de lugar	1%
Si	90%
Total general	100%

2. Número de funcionarios que la atendían	
Uno	8%
Dos	35%
Tres	47%

Cuatro o más	10%
Total general	100%

3. ¿Se capacitó a los funcionarios de la mesa?

NO	19%
Si	81%
Total general	100%

4. ¿Estaba el material completo?

No	35%
Si	65%
Total general	100%

5. ¿Que faltó?

a) Lona de identificación de la MRC	35,00%
b) Acta de instalación escrutinio y cómputo	0,67%
c) Hoja con instrucciones para los representantes de MRC ("Puntos básicos para el funcionamiento de MRC")	0,67%
d) Boletas	0,78%
e) Urna	0,33%
f) Hoja de registro de participantes	0,00%
g) Crayolas, lápices o plumas para marcar la respuesta	0,33%
h) Tinta indeleble, violeta de genciana u otro tipo de tinta	1,00%
i) Sábana para colocar resultados al termino del escrutinio	2,56%
h) Mampara	8,67%
Otro	50,00%

7. Se proporcionó toda la información al Auditor

NO	2%
Si	98%
Total general	100%

8. Existía propaganda en los alrededores o en la mesa para opinar en algún sentido

No	76%
Si	24%
Total general	100%

9. El lugar reunía las condiciones necesarias para la emisión de su opinión en secreto

No	35%
Si	65%
Total general	100%

10. En caso de NO, ¿por qué?

a) No había mampara u otro espacio para emitir la opinión y se emitía en la misma mesa frente a los responsables.	97%
b) Si había mampara u otro espacio pero, había personas viendo por cual opinión se marcaba la boleta	3%
Total general	100%

11. Se registró en la lista a todos los participantes de la Consulta

No	2%
Si	98%
Total general	100%

12. Se uso tinta indeleble, violeta de genciana u otro tipo de tinta a todos los que emitieron su opinión

No	9%
Si	91%
Total general	100%

13. Se detectó acarreo

No	98%
Si	2%
Total general	100%

14. Se detectó a personas dando boletos u obsequios a cambio de la participación de la gente

No	99,5%
Si	0,5%
Total general	

15. Se detectó a personas palomeando listas de la gente que participaba

No	99%
Si	1%
Total general	100%

16. Hubo alguna otra situación grave que afecte el desarrollo de la Consulta o altere la libre participación y certeza

No	97%
SI	3%
Total general	100%

17. Durante el escrutinio y cómputo de las opiniones:

a) Se permitió la presencia de público: ciudadanos, observadores y auditores.	98%
b) No se permitió la presencia de público (se hizo en secreto)	2%
Total general	100%